MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de junio del año 2015, siendo las 10:00 horas, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 431 del 11/05/2015, se reúnen las oficinas del Ministerio de Justicia, las siguientes personas: Sra. Marcelina Franco, por la Dirección Administrativa, el Sr. Carlos Salazar, por el Departamento de Transporte y el representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, a los efectos de realizar la evaluación de ofertas, en el marco del llamado a **LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO N° 02/2015** "ALQUILER DE INMUEBLES PARA ESTACIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" – ID N° 296865.

En ese sentido, de acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas, han presentado ofertas las siguientes firmas, la cuales son ordenadas, empezando por la oferta mas baja:

ITEM	R.U.C.	DESCRIPCIÓN		DEPARTAMENTO	CANON MENSUAL I.V.A INCLUIDO	CANTIDAD DE MESES	TOTAL I.V.A INCUIDO
		PROPIETARIA	LOCALIDAD				
1	665167-4	Isabel Juliana Chaparro Denis	Asunción	Capital	12.500.000	12	150.000.000

Seguidamente, se procede a verificar los documentos sustanciales y formales presentado por el oferente de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación, detallándose en el ANEXO N ° **1** el resultado inherente.

Se procedió a verificar en los registros del personal de la convocante y en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso a) del Art. 40. No figurando el oferente en alguno de los citados registros.

Seguidamente, teniendo en cuenta que la oferta presentada por la **Sra. ISABEL JULIANA CHAPARRO DENIS**, cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se procede verificar y comprobar que no existan desviaciones aritméticas en su oferta, encontrándose la misma de manera.

En consecuencia, el comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del llamado a **LOCACION DE INMUEBLES N° 02/2015** "**LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO N° 02/2015** "ALQUILER DE INMUEBLES PARA ESTACIONAMIENTO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA" – ID N° 296865, a la oferta presentada por Sra. **ISABEL JULIANA CHAPARRO DENIS**,

Abog. MIRIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

Carlos Zalazar
Jefe Interino Dpto. Transporte
Ministerio de Justicia y Trabajo

por un monto total a contratar de Gs. **150.000.000** IVA INCLUIDO **(Guaraníes ciento cincuenta millones IVA INCLUIDO).**

Culmina el acto siendo las 12:00 horas. El Informe es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CARLOS SALAZAR **MARCELINA FRANCO**

POR LA DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA

Abog. MIRIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	SI	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SI	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	
g) Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.	**SI**	

Abog. MIRIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

Carlos Zalazar
Jefe Interino Dpto. Transporte
Ministerio de Justicia y Trabajo

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**	

Abog. MIRIAN FERNÁNDEZ
Asesoría Jurídica
Ministerio de Justicia

Carlos Zalazar
Jefe Interino Dpto. Transporte
Ministerio de Justicia y Trabajo